



Ayuntamiento de Orihuela

Expte.- 32376/2018

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL LUNES 14 DE ENERO DE 2019, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA

En Orihuela, en el salón de plenos del edificio consistorial, sito en la Cl. Marqués de Arneva, siendo las 19:00 horas del día 14 de enero de 2019, se reúne la junta de distrito I en sesión de constitución, bajo la Presidencia de D. Rafael Almagro Palacios, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretaria la funcionaria D.^a Ester Meseguer García, y con la asistencia de los siguientes Sres y Sras:

D. Carlos Bernabé Martínez, en representación del Grupo Municipal Cambiemos.

D.^a Luisa Boné Campillo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Ramón Gabín Bas, representante de la “Asociación de Vecinos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela”.

D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de “Vega Baja Acoge”.

D.^a Maria Isabel Hernández Alcocer, en representación de la “Asociación Cultural de Vecinos Virgen de Monserrate”.

D.^a Teresa López Guillén, en representación de la “Asociación Virgen del Pilar del Barrio Nuevo”.

D.^a Concepción Torres Casanova, vecina del Distrito I.

D. Manuel Martínez Zaragoza, vecino del Distrito I.

D. José Andrés Bo Mortes, vecino del Distrito I.

Asisten como oyentes:

D. Javier Gea, tesorero de la Asociación Cultural de Vecinos Virgen de Monserrate.

D. Miguel Ángel Lafuente Torres, Alcalde Pedáneo del Barrio Nuevo.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Excusan su asistencia:

Dña. Josefina Ferrando García, representante del grupo municipal de Foro Demócrata.

Dña. María García Zafra, presentante del Grupo Municipal Socialista.

Se reúnen todos ellos en el día de hoy para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constitución de la Junta de Distrito I.
- 2.- Candidatura y elección de Vicepresidente/a.
- 3.- Solicitud de la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro General de Entrada n.º 30117.
- 4.- Solicitud de la Asociación Cultural Vecinos Virgen de Monserrate de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro General de Entrada n.º 30173.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por la Presidencia, y tras detectarse que se ha obviado en la Convocatoria como primer punto del orden del día la lectura y aprobación del acta anterior, el Sr. Presidente, D. Rafael Almagro Palacios, propone añadir ese punto, estando todos los asistentes de acuerdo con tal modificación, quedando por tanto el mismo de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Constitución de la Junta de Distrito I.
- 3.- Candidatura y elección de Vicepresidente/a.
- 4.- Solicitud de la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro General de Entrada n.º 30117.
- 5.- Solicitud de la Asociación Cultural Vecinos Virgen de Monserrate de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro General de Entrada n.º 30173.
- 6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente expone los motivos del retraso de la nueva convocatoria en base a la renuncia de la anterior Secretaria, y expone a los miembros de la Junta la posible necesidad de modificación del Reglamento en el futuro ya que por tratarse de un procedimiento novedoso será

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

susceptible de introducción de mejoras.

En relación con el punto 1 del Orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, el Presidente da lectura a la misma, siendo aprobada por mayoría, con la abstención de D. Carlos Bernabé Martínez (Grupo Municipal Cambiemos) que se abstiene, y de D.^a Luisa Boné Campillo (Grupo Municipal Ciudadanos), manifestando la Sra. Boné que el sentido de su voto se debe a que no asistió a la reunión anterior.

En relación con el Punto 2º y 3ª del Orden del día: Constitución de la Junta de Distrito I y Candidatura y elección de Vicepresidente/a:

El Presidente expone que para la constitución de la Junta es necesario elegir un vicepresidente/a, que debe ser un Concejal/a quien ostente dicho cargo, y se postula por la candidatura de D.^a Luisa Boné Campillo (Grupo Municipal Ciudadanos). Los miembros deciden el sistema de votación, al no venir contemplado en el Reglamento de Participación Ciudadana, resolviendo el voto por escrito y secreto.

D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge, propone la candidatura de D. Carlos Bernabé Martínez (Grupo Municipal Cambiemos).

Se procede a la votación y al recuento de los votos por la Secretaria de la Junta de Distrito, quedando nombrada por mayoría como Vicepresidenta D.^a Luisa Boné Campillo (Grupo Municipal Ciudadanos).

Punto 4 del Orden del día.- Solicitud de la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro General de Entrada n.º 30117:

Toma la palabra el representante de AVACA, D. Ramón Gabín Bas, en relación con su solicitud. Pregunta sobre a las mejoras en el municipio, los proyectos de mejora para la zona y la metodología de trabajo y medios que se van a poner a disposición de las Juntas de distrito, concretamente de la nuestra, para garantizar la eficacia de lo que se trabaje.

Expresa su preocupación sobre las reuniones ordinarias de la Junta, ya que considera que deberían hacerse con más asiduidad para que no resulten ineficaces, al mismo tiempo plantea cuestiones como las Inspecciones Técnicas de Edificios, los cableados en las fachadas, el ornato urbanístico, etc, como puntos a tratar.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Rafael Almagro Palacios.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Comunica a los miembros que no hay que perder de vista que este año hay elecciones en el mes de mayo, y que tras las mismas se volverá a constituir una nueva Junta de Distrito.

En relación con la exposición del Sr. Ramón Gabín Bas, el Sr. Presidente considera que hay que tener en cuenta la falta de tiempo de los miembros y no cree necesario que se realice una sesión al mes; asimismo, sí estima posible la creación de grupos de trabajo sin que esas reuniones se eleven a la categoría de sesiones de la Junta de Distrito.

En cuanto a los proyectos para la mejora del distrito considera que las decisiones corresponden al Grupo de Gobierno y a sus planes electorales ya que no se trata de crear Ayuntamientos paralelos, lo que hay que tener claro es la misión de la Junta de Distrito, que viene establecida en el Reglamento y manteniendo en todo momento la figura del Alcalde Pedáneo y/o de Barrio.

Las reuniones de las Juntas de Distrito ofrecen la posibilidad de intercambiar información y conocimiento entre gobierno, administración y ciudadanía. El presidente de la Junta pone el ejemplo de las dificultades que surgen para realizar una buena administración cuando se trabaja sin presupuesto municipal.

Toma la palabra D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge, y se une a la propuesta del Sr. Gabín Bas de realizar reuniones con más asiduidad para poder conocer más el distrito, y no considera correcto que el Sr. Presidente remita ciertas cuestiones (como conocer los proyectos de ciudad) a los programas electorales; aclara, también, que aunque cambie el Equipo de Gobierno, si esta Junta de Distrito comienza ya a trabajar su cometido estará encauzado. Asimismo, comenta a la Secretaria que en la sesión anterior se acordó facilitar los teléfonos y documentación de los miembros de la junta de distrito.

Toma la palabra D. Carlos Bernabé Martínez, en representación del Grupo Municipal Cambiemos. Menciona que cada miembro tiene una expectativa de lo que debe ser una Junta de Distrito y ningún programa electoral es claro, y la Junta de Distrito debe tener capacidad para decidir cuestiones que plantear, y el Concejal al que compete dicha cuestión, decidirá. También considera muy poco una reunión de Junta de Distrito cada cuatro meses, y que los acuerdos de la Junta de Distrito deberían tener de alguna manera su reflejo en los presupuestos.

Toma la palabra la Vicepresidenta, D.^a Luisa Boné Campillo, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, quien expone que es posible obtener información mediante la petición de informes.

El Sr. Presidente considera que la petición propuesta por la asociación

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

AVACA es demasiado amplia y genérica, entendiéndose que se debería priorizar y sobre ello comenzar a trabajar.

D. Ramón Gabín Bas, de entre todas sus propuestas prioriza con la conformidad de toda la Junta de Distrito dos cuestiones: Inspección Técnica de Edificios en el Distrito I y el Ornato Urbanístico.

Punto del Orden del día 5º Instancia de la Asociación Cultural Virgen de Monserrate de Orihuela, de fecha 04/12/2018 y Registro de Entrada n.º 30173:

Toma la palabra D.ª María Isabel Hernández Alcocer, en representación de la "Asociación Cultural de Vecinos Virgen de Monserrate", expone que su solicitud estaba relacionada directamente con la cesión de un edificio para la creación de un Centro Cívico en el Barrio, ya que en los presupuestos participativos a su proyecto se le asignó 60.000,00.-€, (SESENTA MIL EUROS) si hay alguna forma por parte del Ayuntamiento de ayudar a poner en marcha ese proyecto, o la cesión de algún terreno.

También se interesa por la paralización de las obras de asfaltado de la calle Gloria.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Rafael Almagro Palacios, el cual apunta que no se trata de obtener una cesión de terrenos que sea condicionada sino acometer una adquisición para el patrimonio municipal. En la actualidad no tiene constancia, dice, de que se cuente con ningún local que se adapte a las necesidades que plantean.

Al final, la mayor parte de peticiones que se realizan, por pequeñas que sean, tienen un contenido económico y, por tanto, un tratamiento administrativo que no siempre es todo lo rápido que pensamos. Por lo general, cuanto mayor es el importe de la actuación suele haber más dificultad de llevarlo a cabo, aunque venga como resultado de un proceso de presupuestos participativos. Además, la nueva Ley de Contratos Públicos hacen el procedimiento todavía más complejo y laborioso.

Toma la palabra la Vicepresidenta, D.ª Luisa Boné Campillo, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, explica a los miembros el funcionamiento de los presupuestos participativos. A la cuestión sobre los trabajos de la Calle Gloria, comenta que habría que ver el proyecto porque es posible que no hayan finalizado las obras.

En relación con el último punto del Orden del día, referido a **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

El Sr. Presidente, D. Rafael Almagro Palacios, propone celebrar la próxima sesión a mediados de marzo, estando todos los asistentes de acuerdo con dicha propuesta.

El Sr. Presidente agradece la asistencia de todos/as a la reunión, y no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión, siendo las 20:50 horas del día señalado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Rafael Almagro Palacios

CERTIFICA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ester Meseguer García

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444